

CONVOCATORIA CAS 068 2020-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO

COORDINADOR DE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UNA (01) persona como coordinador de centro de operaciones de emergencia.

2. Unidad Orgánica solicitante

Subgerencia de defensa civil.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	Estudios superiores en administración y carreras afines.
Experiencia	- Experiencia mínima de (01) años en el sector público. - Experiencia en realizar monitoreo y atención de emergencia en el distrito. - Ser miembro del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú. (Deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	- Conocimiento en plataformas de defensa civil y gestión del riesgo de desastres y prevención. - Conocimiento de ofimática a nivel de dominio básico. - Contar con cursos de primeros auxilios.




Competencias	• Proactividad. • Puntualidad. • Profesional. • Con facilidad de adaptación y trabajo en equipo. • Responsable. • Colaborador.
---------------------	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Supervisar, evaluar, coordinar y recomendar acciones relacionadas con las actividades del COE.
- Optimizar la operatividad del COE facilitando la operación de los Módulos
- Mantener enlace y apoyar a los COE.
- Verificar la emisión de reportes diarios sobre las emergencias y peligros.
- Monitorear la emisión de reportes diarios sobre las emergencias y peligros.
- Comunicar al Módulo de Operaciones para su consolidación en los informes especiales de emergencias.
- Coordinar con el comité DC para la atención oportuna con ayuda humanitaria a la zona afectada
- Cumplir con otras funciones que le asigne el subgerente de defensa civil.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Manuel Irribarren – 155 – Surquillo.
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Agosto de 2020. Término: 31 de Agosto de 2020
Remuneración mensual	S/ 1,300.00 (Mil trescientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

